DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL (entrante) EN LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Viaja y estudia por el Qhapaq Ñan: la ruta del saber

1. Presentación:

El Programa de Movilidad Estudiantil Nacional (entrante) de la Universidad Ricardo Palma, denominado "*Viaja y estudia por el Qhapaq Ñan: la ruta del saber", está* dirigido a los estudiantes de pregrado de las universidades socias, ubicadas en el territorio nacional.

Se trata de una excelente oportunidad para que los estudiantes puedan cursar asignaturas con contenidos especializados, que podrán aplicar a las realidades de su propia región, ampliando así sus perspectivas académicas y personales, promoviendo además la integración de la sociedad peruana en su conjunto.

2. Descripción:

Considerando la evolución de la situación sanitaria nacional y la modalidad presencial en el dictado de las clases en la Universidad Ricardo Palma, se propone para el semestre 2023-I que los estudiantes interesados y provenientes de otras universidades socias ubicadas dentro del país, deberán asistir de manera regular y presencial a todas las clases de las asignaturas en las que se matricularon, comprometiéndose además a cumplir con el régimen y cronograma académicos de nuestra casa de estudios.

La no asistencia a clases implica penalidades, que van desde una menor calificación en la evaluación de los cursos, hasta su restricción para rendir las evaluaciones finales, por haber alcanzado el límite de inasistencias. En general, se considera como máximo de inasistencias el 30% del total de horas dictadas o desarrolladas, que incluye las clases teóricas, prácticas, talleres u otras modalidades definidas en cada Escuela Profesional y consignadas en el sílabo unificado por asignatura. No hay excepciones aplicables a los estudiantes que realizan la movilidad, ya que deben seguir el mismo régimen académico que los restantes alumnos en nuestra casa de estudios.

Para la postulación al Programa de Movilidad Estudiantil deberá existir un convenio bilateral suscrito y vigente entre la Universidad Ricardo Palma y la universidad de procedencia del estudiante.

3. Características de las vacantes ofrecidas:

Tutelándose en los bilaterales suscritos para la finalidad descrita, las vacantes ofrecidas son todas de **cobertura parcial**.

Por lo expresado, nuestra universidad cubrirá los costos académicos (matrículas, pensiones de estudio y algunos otros costos vinculados) de las asignaturas elegidas por los estudiantes seleccionados para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional